



Conferencia Internacional sobre *Medios de comunicación e imagen de las mujeres*, Consejo de Europa (Ámsterdam, 4 y 5 de julio de 2013).

Estas son las principales **conclusiones**:

- ✓ La igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres es una **cuestión de Derechos Humanos**.
- ✓ La **igualdad de género** y la **libertad de expresión** son principios complementarios. No se entiende una verdadera libertad de expresión si tanto las mujeres como los hombres no se visibilizan y participan plenamente de manera similar, tanto cuantitativa como cualitativamente. En una democracia avanzada, los medios de comunicación de **calidad** garantizan la no discriminación de sus integrantes y reflejan su diversidad.
- ✓ Los **estereotipos** en relación con mujeres y hombres en los medios de comunicación y en la publicidad van transformándose pero en muchos casos contribuyen a perpetuar el sexismo.
- ✓ El **Instituto Europeo de Género (EIGE)** ha presentado el informe “*Mejorando la igualdad de género en la toma de decisiones de las organizaciones mediáticas*” <http://eige.europa.eu/content/document/advancing-gender-equality-in-decision-making-in-media-organisations-report>. En él se aportan datos del porcentaje de mujeres en los cargos ejecutivos de los medios públicos (35%) y privados (29%), lo que sitúa la media en el 32%. El dato de España se sitúa por debajo de la media UE , en el 25%.
- ✓ El **Consejo de Europa** (http://www.coe.int/dgh/standardsetting/equality/03themes/women_media/index_en.asp) aprobará en breve una **recomendación del Consejo de Ministros** en esta materia. En esta conferencia se presentó el manual de actuación denominado “*Mujeres y periodistas primero*” (*Joke Hermes*) publicado el año pasado.
- ✓ La campaña “Movimiento por un diálogo sin odio” (www.nohatespeechmovement.org) defiende los derechos humanos en la red. Lucha contra cualquier expresión de odio racial, xenofobia, antisemitismo, intolerancia contra minorías, inmigrantes, discriminación por orientación sexual o identidad de género, sexismo, etc.

- ✓ La *Federación Internacional de Periodistas* (www.ifj.org) presentaron un instrumento práctico para aplicar el enfoque de género en noticias y reportajes en las áreas de cambio climático, desastres naturales, economía, salud, trata, paz y seguridad, gobierno y política, y violencia contra las mujeres.
- ✓ La *Red europea de las mujeres en el área audiovisual* (www.ewawomen.com) visibiliza las creaciones (dirección, producción, guiones) de mujeres europeas. La asociación de cineastas españolas CIMA forma parte de este proyecto.
- ✓ Por parte de **España** se presentó como buena práctica el trabajo que realiza el Instituto de la Mujer a través del *Observatorio de la Imagen de las Mujeres* desde 1994 (11.000 quejas). Se trata de una experiencia consolidada que contribuye a sensibilizar a la ciudadanía y a los profesionales de la comunicación y la publicidad en la necesidad de un tratamiento más igualitario y respetuoso de la imagen de las mujeres, exponiendo la evolución de los estereotipos y los resultados obtenidos en este periodo.
- ✓ Con carácter general se señaló la necesidad de que las administraciones, los medios, la sociedad civil, las empresas, y demás agentes, reflexionen, analicen, y **actúen** para desarrollar políticas y tomar medidas que acaben con el tratamiento de las mujeres como objetos sexuales, siempre subordinadas a los hombres o mayoritariamente como víctimas.
- ✓ Los medios de comunicación aportan un **gran potencial y nuevas oportunidades**. La formación tanto inicial como continua en materia de igualdad constituye un instrumento clave para la reflexión y la concienciación. La educación y el desarrollo del espíritu crítico en la ciudadanía y en la juventud se tornan claves en este proceso.